

Andalucía creará un nuevo impuesto para los depósitos bancarios

Escrito por asepro - 09/06/2010 16:03

Griñán avanzó la creación de un nuevo impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito con presencia física en Andalucía para que "también contribuya al esfuerzo que estamos pidiendo a todos".

Su objetivo será "gravar el stock" y alcanzará un 0,3% hasta 150 millones de euros en depósitos; un 0,4% hasta 600 millones y un 0,5% para más de 600 millones.

Según explicó, serán deducibles de la cuota del impuesto los préstamos, créditos e inversiones que se destinen a proyectos públicos y privados de la estrategia de Andalucía Sostenible y la Obra Social de las cajas de ahorros.

Salu2.

=====